

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2014 12:12

Para: 'jherreracruz@gmail.com'

Asunto: Solicitud AE007W-0005919

Sra. Javiera Paz Herrera Cruz:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"solicito información respecto a lo siguiente : por problemas personales me regreso a la ciudad de Santiago , queriendo trasladar un televisor y una impresora ambas usadas sin boleta , pero cuentan con declaración jurada. por lo que tengo entendido hay una cantidad en dolar de electrodomestico que pueden ser trasladados sin pagar impuesto. los productos trasladados no superan el valor de 250.000 espero respuesta ya que no he encontrado la respuesta ni atención adecuada en la aduana de Iquique. esperando su respuesta se despide javiera"*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta